

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2024, siendo las 18 horas, se reúnen los directores de Banco Macro S.A. (el "Banco"), encontrándose presentes en la sede social los directores señores Jorge Pablo Brito, Carlos Alberto Giovanelli, Marcos Brito, Nelson Damián Pozzoli, Mario Luis Vicens, Fabián De Paul, José Sánchez y Hugo Lazzarini, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Cdores. Carlos Javier Piazza y Alfredo Fila, la Secretaria del Directorio Dra. Carolina Leonhart, y mediante videoconferencia el integrante de la Comisión Fiscalizadora Cdor. Alejandro Almarza. Conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, se deja constancia de que: (i) la videoconferencia permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes y posibilita la deliberación de los concurrentes en forma simultánea; y (ii) el acta contendrá las decisiones adoptadas por el Directorio en esta reunión, y los votos de los participantes. Preside la reunión el Presidente del Directorio, señor Jorge Pablo Brito, quien cede la palabra a la señora Secretaria del Directorio, que informa que la presente reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos de la agenda: **1) Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; ...**

1) El señor Presidente somete a consideración de los presentes los estados financieros correspondientes al 58º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, los cuales han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Luego de un breve debate, quedan aprobados por unanimidad el Inventario, los Estados de Situación Financiera Consolidados, Estados de Resultados Consolidados, Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos y la Reseña Informativa Consolidada con sociedades controladas al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se somete a consideración los Estados de Situación Financiera Separados, Estados de Resultados Separados, Estados de Otros Resultados Integrales Separados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados, Estados de Flujos de Efectivo Separados, Notas y Anexos al 31 de diciembre de 2023, los cuales luego de una breve deliberación son aprobados por unanimidad.

Se deja constancia de que los presentes han tomado debido conocimiento del Informe del Contador Dictaminante y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

A continuación, el señor Presidente informa que se está elaborando la Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, y propone postergar el tratamiento de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, capitalización de ganancias, ajustes monetarios del capital y de otros conceptos, y la constitución de reservas hasta la reunión que considere la Memoria.

Luego de una breve deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

...

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, los miembros de la Comisión Fiscalizadora participantes de la presente reunión dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,30 horas.

Firmado: Jorge Pablo Brito (Presidente); Carlos Alberto Giovanelli (Vicepresidente); Marcos Brito (Director); Nelson Damián Pozzoli (Director); Mario Luis Vicens (Director); Fabián de Paul (Director); José Alfredo Sánchez (Director); Hugo Lazzarini (Director); Alejandro Almarza (Síndico); Carlos Javier Piazza (Síndico); Enrique Alfredo Fila (Síndico); Carolina Paola Leonhart (Secretaria del Directorio).